AÑO VIII

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1906

NÚM. 2.517

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La enseñanza.

Es problema y ocupación muy difícil el enseñar.

El que enseña tiene primero que saber, aprender á enseñar; y ha de hacer luego un estudio muy profundo acerca de las condiciones del enseñado ó enseñados.

El que enseña, además de saber, y de buen método, ha de tener habilidad y paciencia para enseñar.

Un maestro conocí yo, que al hablarle de estas condiciones, se empeñaba en que no estaban completas.

—¿Pues qué falta?—hube de decirle.

Y me replicaba,—pues sí señor; mucha ciencia, mucha paciencia, pero además mucha *cornudencia*.

—¿Hombre, y qué es eso? Y el buen maestro se encogió de hombros, y por fin me definió la cosa. El arte de saber tragar saliva, respirar para adentro, y aguantar á los chicos, á los grandes, á los padres, al alcalde, á los tíos, á las tías, y hasta al lucero del alba, que á veces mete la pata en la enseñanza, y en la escuela.

Me convencí de que mi interlocutor, como hombre de años y de canas, tenía experiencia y desengaños, y me lancé á obligarle á dar chispazos.

—¿Qué opinión, le pregunté, ó qué juicio ha formado usted del entendimiento de los españoles?

Me miró así como quien no se acobarda, pensó un poco, y me contestó:

—Pues el entendimiento de los españoles, es como la pólvora, que cuanto más se la comprime, hace luego más ruido.

—No estoy conforme, le dije en serio. Ese juicio es muy desfavorable ó pesimista.

—Pues mire V., me contestó, las cosas son como son, y no de otra manera. Entre los españoles hay en general buenos entendimientos, hay muchos hombres que indudablemente serían capaces de grandes cosas. mas la pereza influída sin duda por el aire de nuestro país, hace que resulten muchos españoles dormidos y apáticos, que por toda ocupación solamente tienen el honor de existir; y si el garbanzo duplicase su fruto se olvidaría en España hasta el leer.

—Saco en limpio, le dije, qué puede decirse del español que tiene buen entendimiento, pero que es algo perezoso, y que no hay que comprimirle para que no haga lo de la pólvora.

Pero, dígame, ¿y de dónde viene esa pereza? ¿Porqué de lo del clima ó de lo del aire?....

—Señor; de esa pereza, algo tiene la culpa el aire, pero también me atrevería á decirle que es hereditaria. En esta tierra se mueve el que no puede menos. Había en mi pueblo un señor ricachón y grueso; de una magnífica curva abdominal. Se murió y le pusieron este epitafio: *Aquí D. Pancho reposa*. Un alguacil que era un diablo, puso por debajo: *Ni jamás hizo otra cosa*, y resultó el epigrama. Pues bien, desengáñese V.; hay en España muchos Panchos.

—¿Y habrá que comprimirles de chicos para que no se espansionen de grandes?

—Hay que comprimirles, sí señor. pero es la vanidad, la frialdad y pereza, que engendran las malas inclinaciones que á veces aprenden entre sus familias; hay que enseñarles á que sean atentos, afables, á que sean compasivos con los pobres, generosos con los débiles, que cobren afición á la religión, á la moral, á lo elevado y noble y sean espejo de buena educación, corteses, buenos, y cariñosos para con sus padres.

—Pues es un grano de anís, todo eso que dice V. que hay que comprimir y despertar en ellos.

—Pues no señor, no es nada, me contestó mi buen maestro; todo eso se llama como le he dicho á V., educación, y la educación no la ha dado nunca el maestro, ni el profesor; este es un error crasísimo. El profesor da la instrucción, da la enseñanza. La educación la dan los padres con su cariño y con su ejemplo. La educación es más que cuestión de cerebro cuestión de corazón, y en el corazón de los hijos no tienen derecho á entrar los maestros. En el corazón de los hijos, sólo pueden entrar los padres. La educación se da en familia y de este cargo de educar á sus hijos, ningún padre, ni rico ni pobre, ni nadie, puede eximirse. La educación es el principio del hombre, es la base de la familia, es cargo del que Dios no ha desligado ni puede desligar á ningún padre, porque llevar un hijo á un colegio á que le eduquen, es desentenderse de él. En un colegio le podrán enseñar, instruir, formarle para una carrera; mas así como sin sentir, no se puede entender, sin la previa educación no es posible la instrucción, y si resultan tantos jóvenes mal enseñados, ya puede V. asegurar que son del número de los mal educados.

—Bien, y bien, está todo eso, le interrumpí; ha dicho V. la plena verdad, y ahora comprendo mejor, el proceder de uno de los más célebres de nuestros profesores, que entra en clase, se encara con la ventana, y explica su conferencia. Y al decirle en cierta ocasión que mientras que él explica algunos alumnos juegan, contestó de esta suerte: «pues precisamente por eso». Los que tienen educación ya escuchan, y á los que no la tienen, no soy el encargado ni me he de poner á enseñársela. «A la cátedra han de venir educados».

Como sucede frecuentemente á los españoles, mi maestro y yo, sin casi tocar el punto que nos proponíamos, hemos ido demasiado lejos, y otro día la emprenderemos más de cerca.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Incendios en los montes.

Con motivo de los repetidos incendios en los montes que durante el verano vienen ocurriendo, se ha reproducido, para conocimiento de las autoridades y sus agentes y de la población rural en general, el Real decreto de 10 de Octubre de 1902, que dispone lo siguiente:

«1.° En los montes incendiados quedarán en suspenso los aprovechamientos de maderas y leñas consignados en los planos provisionales anuales y que no hubiesen sido subastados hasta cubrir con el valor de lo que no se realice el importe de los productos destruídos ó consumidos por el fuego.

2.° Cuando los disfrutes de aquella naturaleza estén subastados, se tendrá en cuenta aquel importe para deducir de las propuestas correspondientes que deban figurar en el plan ó planes sucesivos la cantidad de productos de dicha clase que sea bastante, con el fin de conseguir que la disminución de las cortas y rozas restablezca las pérdidas ocasionadas, y

3.° Las prescripciones anteriores serán puestas en vigor, sin que por ello se altere lo que prescriben los artículos 19 y 20 de la Real orden de 5 de Mayo de 1881, que se cumplirán con todo rigor, procediendo con el más exquisito celo en la observancia de todas las disposiciones vigentes sobre incendios.»

Segovia militar

General fallecido

Ha fallecido en el pueblo de Codorniz, de esta provincia, el general de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, Excmo. Sr. D. José Cores y López.

Academia de Artillería.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería para desempeñar la clase de Dibujo tipográfico, lineal y copia de máquinas y de material de guerra, el capitán D. Joaquín Rey y Pardo, que sirve en la Comandancia de tropas de Artillería de Melilla; no proveyéndose la clase de idiomas francés ó inglés, por no haber aspirantes para ella.

Archivo de Guerra

—El archivero primero, recien ascendido, D. Santiago González de Prado y Gutiérrez, que prestaba sus servicios en el Ministerio, ha sido destinado como jefe, al Archivo general militar.

—El archivero tercero D. Perfecto Rodríguez y Fernández, pasa del Archivo, al Estado Mayor Central.

En su vacante ha sido destinado al Archivo general, el archivero tercero D, Pedro Calvo Medina, excedente en la primera región.

—El oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, D. Julio Arias Vázquez, que presta sus servicios en el Archivo general, ha sido destinado al gobierno militar de Córdoba, y en su lugar pasa al Archivo, el oficial segundo D. José Rodríguez Perandrés, actualmente destinado en Subinspección de la segunda región.

NOTA FESTIVA

HUMORADAS AL USO

Toda mujer, que quiera, que no quiera,
ó es casada, ó es viuda ó es soltera.

—

En la ventana, expuesta á constiparte,
estás, niña gentil muy de mañana,
más pienso que si estás á la ventana,
será porque te obliguen á asomarte,
ó será porque á ti te dé la gana.

—

¿Que cuando aprieta tu dolor moral
te muerdes la nariz? ¡Pues haces mal!

—

¡Bien dice un gran filósofo de Grecia
(no recuerdo su nombre)
que lo mismo en Pamplona que en Venecia
el niño crece y se convierte en hombre!

Juan Pérez Zúñiga.

La esclavitud en Marruecos

Reunión diplomática

El Cuerpo diplomático en Tánger ha celebrado una reunión para tratar sobre la esclavitud en Marruecos, basándose al efecto en la proposición hecha por el delegado de Inglaterra acerca de este asunto en la Conferencia Internacional de Algeciras.

El Cuerpo diplomático acordó, por unanimidad, dirigir una Nota colectiva al Sultán, haciéndole comprender la necesidad y conveniencia de ir aboliendo esas antiguas prácticas de aquel país, contrarias en todos sus aspectos á los elevados fines de la humanidad y la civilización.

Acordó además manifestar al Gobierno del Sultán que en esa medida que se solicita no hay la menor intención de herir los sentimientos religiosos del país, teniendo aquélla por único objeto concluir con la venta de esclavos en forma que no provoque hostilidades por parte de los marroquíes.

Hay fundados motivos para creer que el Sultán de Marruecos se mostrará propicio á seguir en este concepto las oportunas indicaciones de Europa, que desde hace tiempo viene gestionando la abolición de la esclavitud en el Imperio marroquí.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Septiembre

El martes 18, las fuerzas del Mediterráneo descenderán hacia el S., extendiéndose por Argelia, y la depresión del Atlántico se acercará al O. S. O. de la Península. Se producirán lluvias y tormentas en Levante, Andalucía y S. O. de Portugal, propagándose algún tanto hasta el Centro, con vientos de entre S. E. y N. E.

El miércoles, 19, al encaminarse la depresión del Mediterráneo á los parajes de Sicilia y Túnez, avanzarán hacia la Península las bajas presiones del Atlántico, cuyos centros principales se hallarán en el N. O. de Galicia y en el S. O. de Portugal. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y S. O. hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Mejorará momentáneamente la situación el jueves 20, pues se remontará á Irlanda la depresión del N. O. de Galicia, y su acción solamente será sensible en el N. O. de la Península; el mínimo del S. O. se correrá á los parajes de Argelia, y ejercerá alguna influencia en Andalucía y Levante.

El viernes, 21, se perturbará de nuevo el estado atmosférico, porque la depresión de Irlanda pasará al N. O. y N. de Francia, y el mínimo de Argelia evolucionará en el Mediterráneo. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

mil medios más cuyo desenvolvimiento y examen haría interminable este pequeño estudio, dan á la fabricación extranjera una fortaleza, una potencia fabril de tan intensidad, que resulta vano empeño el de los catalanes cuando pretenden despojarla de sus mercados.

Bélgica, con sus modernos molinos de innegable superioridad exportó en el pasado año 636.434 quintales de harina; Francia vendió durante el año 1905, solamente en las plazas de Egipto, 813.610 quintales de harina de trigo; y á este tenor Hungría, Italia, Austria y la misma Inglaterra, explotan en condiciones de que nosotros carecemos, los mercados importadores del mundo.

Y no es dable afirmar que tales centros de fabricación reciben de sus Gobiernos premios ni ayudas metálicas, pues lo único que les entregan son las primas ó bonos de exportación, que no es sino la devolución de lo que antes adeudaron en la Aduana por la introducción de la primera materia.

Ahora bien; para que la molinería de Cataluña pudiera formar parte en el ejército abastecedor que hemos indicado, preciso es que España consiguiera colocarse á la altura de las citadas regiones en cuanto hace relación al desarrollo económico general, proporcionando al fabricante español la atmósfera pletórica de vida y de baratura en que se desenvuelve el fabricante extranjero; era menester que España pudiera suprimir ó rebajar considerablemente los derechos arancelarios para la introducción de carbones, variar el pago en oro de los mismos, anular el adeudo aduanero sobre las telas metálicas, maquinaria y saquerío;

una vez conseguido el decreto que se solicita; 2.°, si el sistema de las admisiones en general facilita el fraude; 3.°, si la forma y condiciones con que el Sr. Costa desea la entrada de trigos francos puede dar lugar á otros géneros de contrabando; 4.°, si podría sufrir merma la renta de Aduanas por el concepto de importación triguera; 5.°, intereses dañados é intereses beneficiados; 6.° inexactitudes del folleto publicado por la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona; 7.°, eclepticismos perjudiciales, y 8.°, solución práctica.

I

Procedamos primero á examinar si con la franquicia temporal para los trigos puede beneficiarse la importante rama industrial de la molinería catalana usando de este privilegio legal con la exquisita corrección que en el mismo se exigiera.

Afirmaba uno de nuestros más eminentes hombres públicos, en reciente discurso, que la base de toda competencia fabril en el mercado internacional era la educación del obrero y la altura del jornal que éste precisaba; y nos decía que al examinarse Inglaterra á sí misma buscando la causa de la honda herida que observaba en su riqueza, encontró la deficiencia de sus obreros para producir barato, y, como natural consecuencia, la carestía del jornal.

Pues bien; de este primer cimiento carece la industria harinera catalana para luchar con ventaja frente á la molinería del extranjero. El obrero español padece una ineducación histórica, ya que no étnica, que impide valorar la mano de obra á precio mucho menor que el de otras regiones; y añade á tal defecto el

Del 22 al 23, seguirán produciéndose algunas lluvias y tormentas en la península, principalmente desde el S. O. al Centro y en el Mediterráneo, debido á los núcleos de fuerzas que actuarán en este mar y en el S. O. de Portugal.

El lunes 24, persistirán en el Mediterráneo centros de perturbación así es, que extenderán su influencia hasta el Estrecho y Marruecos, donde se formará otro núcleo de fuerzas. Por estos motivos, el tiempo será variable, desarrollándose alguna lluvia y tormenta, especialmente desde el S. y S. E. hasta la región central.

Del 25 al 26, continuarán todavía actuando en el Mediterráneo y en el continente africano centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, particularmente en el Sudoeste y S. E. de la península.

La situación atmosférica estará más tranquila del 27 al 28, en cuyos días solamente será algo sensible en el Mediterráneo y en S. E. la acción de los mínimos que habrá en esos parajes.

El sábado 29, la depresión del Atlántico, que se dirigirá al Archipiélago inglés empezará á manifestarse en el Noroeste y N. de la Península, por donde se producirán algunas lluvias y tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 30, habrá llegado á las islas Británicas la citada depresión, que extenderá su radio de acción hasta el Cantábrico, causando algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales, con vientos de entre S. O. y N. O.

Stalijoon.

De instrucción pública

El Ayuntamiento y Junta local del pueblo de Sotillo, solicita de la Junta de Instrucción pública, se provea la vacante de la escuela mixta de dicho pueblo, por maestra.

***

El Alcalde de Cantalejo manifiesta en oficio dirigido á la Junta provincial, que la escuela no oficial subvencionada, que dirige la maestra doña Escolástica Sombrero, está autorizado por el Rectorado.

***

La Junta local de Torrecilla, pone en conocimiento de la mencionada Junta provincial de Instrucción pública, que ha girado visita á los locales destinados para escuela y casa habitación del maestro, encontrándoles en buenas condiciones.

***

Uno de estos días saldrá en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de las escuelas vacantes aprobadas al Rectorado, las cuales habrán de proveerse por concurso único.

***

Por medio de atentos oficios, la Junta de Instrucción pública, reclama á los maestros de Rebollo, Campo de Cuéllar, Frumales, Navalmanzano, Negredo, Ituero, Jemenuño, Labajos, Martín Muñoz de la Dehesa, Villacastín, El Espinar, Hontanares, Madrona, Turégano y Navares de las Cuevas, el estado de sus respectivas escuelas.

Doña Petra Menéndez, maestra de Valverde, remite á la Junta de Instrucción pública, una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de su departamento, solicitando una escuela del turno de libre elección.

TRIBUNA LIBRE

LA INSTRUCCIÓN Y LOS PRACTICANTES

No hay que dudar que una de las causas que reconocemos como refractaria á las justísimas aspiraciones, es nuestra falta de instrucción.

El Título de Practicante (en mala hora creado), puede decirse hasta hoy, que no es otra cosa que una mortificación para el que lo ostenta; la palabra de Practicante es sinónima de incapacidad para la generalidad de las gentes, y no debiera ser así.

El hombre, por el hecho mismo de su ser, tiene estricta obligación de estudiar continuamente, no solo todas aquellas materias que se relacionan con la práctica de su ministerio, sino también otras que por sus enseñanzas vienen á ser lo que pudiéramos llamar el complemento del hombre social.

¿Qué diferencia existe entre el hombre bien educado é instruído, con el ignorante y por lo tanto atrevido?

Estudiemos para ver si podemos llegar el grado de la perfección, pues la instrucción para el hombre es fuente de vida, que hace brotar virtudes con el riego de sus aguas.

Nada más digno de admiración que esa vasta instrucción unida á una educación esmerada; la instrucción sin la educación puede compararse á una flor de vivos colores, pero falta de aroma y llena de espinas.

Hay una norma segura, infalible para los actos del hombre, y es el cumplimiento del deber, anteponiéndole siempre lo que llamamos derechos.

Yo concibo perfectamente que nuestros estudios son escasísimos para el objeto que le crearon; pero nosotros no tenemos la culpa, nuestros programas adolecen de mucho y muy necesario, porque sin base científica no pueda fácilmente asimilarse. Salgamos de la inacción, Practicantes, ilustrémonos, y nosotros que somos elementos competentes de la acción benéfica sanitaria, acudamos con nuestros esfuerzos á su sostenimiento.

Un Practicante.

Segovia 1906.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Su paso por Segovia

Procedente de la capital guipuzcoana y con dirección á la Corte, ayer pasaron por la estación férrea de esta capital en el rápido de las 8'56 de la noche, el presidente del Consejo de ministros Sr. López Domínguez y su distinguida esposa.

El gobernador civil, Sr. Sanjuán, que fué ayer mañana acompañando á la infanta Isabel hasta Medina del Campo, regresó á Segovia en unión del ilustre general.

En la estación esperaban para saludar al Sr. López Domínguez, el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, comisiones del Ayuntamiento é Instituto General y Técnico, presididas la primera por el señor Alcalde D. Rufino Arango, y la segunda, por D. Juan del Cañizo, Director del Instituto; el Gobernador militar de la plaza, General Cepeda, con su ayudante Sr. Revillo; el Sr. Juiani, ayudante del Excmo. Sr. Conde de Cheste, en representación de éste; el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, el Sr. Zarera, Secretario del Gobierno Civil; y muchos significados liberales de Segovia.

El presidente, después de recibir á las comisiones, autoridades y amigos políticos, conversó afablemente con todos, desde la ventanilla del coche salón que ocupaba, despidiéndose con la mayor afabilidad, al arrancar el tren.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se tomaron los acuerdos siguientes:

Policía rural

Laguna de Contreras.—Examinado detenidamente el recurso de alzada interpuesto por D. Cosme Carrascal, vecino del pueblo de Laguna de Contreras, contra una providencia de la Alcaldía del mismo pueblo, imponiéndole al citado Sr. Carrascal una multa de una á quince pesetas por pastoreo abusivo de una res de su pertenencia la Comisión acuerda informar al señor Gobernador, decrete la nulidad de la Providencia de la Alcaldía por improcedente.

Minas

Se acuerda por la citada comisión la devolución al señor Gobernador Civil de los expedientes números 309, 310 y 311, remitidos á informe de la Corporación provincial, incoados por D. Bernardo Romero y el Sr. Rodríguez, sobre pertenencia de una mina titulada «Natalia», sita en término municipal de Hontoria y cuya mina fué registrada por el Sr. Rodríguez, informando al señor Gobernador sobre la conveniencia de hacer constar las reclamaciones presentadas por el Registrador de la mencionada mina Sr. Rodríguez, en el expediente promovido por dicho señor y la notificación legal de este á los efectos legales.

ASUNTOS URGENTES

Caminos vecinales

Grajera á Barcimuel, Riaza á Riofrío de Riaza y Abades á Valverde.—Leída la comunicación que la Dirección general de Obras publicas dirige á la Diputación provincial, manifestando haber sido aprobadas las liquidaciones de un trozo de cuatro kilómetros de camino vecinal de Grajera á Barcimuel, de la cual resulta un saldo á favor de la Corporación provincial de 6 400 pesetas, del camino de Riaza á Riofrío de Riaza con un saldo á su favor de 12.972 pesetas y la de un trozo de cuatro kilómetros correspondiente al camino vecinal de Abades á Valverde con un saldo igualmente á favor de la citada Diputación de 10.000 pesetas, cantidades que la serán abonados con cargo al capítulo 2.º del ministerio de Obras públicas. La Comisión provincial acuerda quedar enterada.

Alienados

Escalona.—Se dá por terminado por la Comisión provincial el expediente incoado, para depurar la pobreza del presunto alienado Joaquín Gómez Gordillo, vecino que fué de Escalona y que falleció en los Establecimientos provinciales de Beneficencia una vez que los gastos que con su estancia originó en los referidos Establecimientos están satisfechos de los fondos provinciales.

Lactancia

Cantalejo.—Se acuerda por la Comisión inscribir en el turno del partido de Sepúlveda para su ingreso en la sección de lactancia, cuando le corresponda, á una niña, hija de Marcelo San Miguel, que nació el 4 de Mayo de 1906.

SUBASTAS

De productos forestales

El día 20 de Octubre, y bajo la presidencia de los Alcaldes respectivos se celebrarán en las Casas Consistoriales de los pueblos que se citan, las primeras subastas de los productos forestales para el año de 1906-1907, que se expresan á continuación:

—En Fresno de Cantespino, los pastos de la Dehesa boyal del pueblo, para 1.000 reses lanares, bajo el tipo de 200 pesetas.

En el mismo pueblo, y en dicho día los pastos de la Dehesa boyal de su anejo Castiltierra para 600 reses lanares, por 95 pesetas; y los del prado «Baniese», para 600 reses lanares, por 25 pesetas.

—La temporada de pastos durará de 1.º de Noviembre á 1.º de Marzo.

—En Villaverde de Iscar, los pastos de los prados de «La Losa», y nueve más, para 200 reses lanares, por 180 pesetas.

—En Chatún se subastarán 300 hectólitros de piña albar, bajo el tipo de 300 pesetas.

En el mismo pueblo, subasta de aprovechamiento de 20 estéreos de «barrujo», por cuatro pesetas.

De caza y pesca, durante cinco años

—En Arroyo de Cuéllar, la pesca de La Laguna del Prado de Abajo 100 pesetas anuales.

En Cilleruelo de San Mamés, la caza de «El Montecillo» por 30 pesetas.

—En Cuevas de Provanco, la casa del monte «Tormasal», por 25 pesetas.

—En Escalona, la casa del monte «Carrascal y Chaparral», por 60.

—En Escarabajosa, la pesca de los prados «Corrasegovia» y tres más, 5 pesetas.

—En Labajos, la casa del monte «El Cristo y La Magdalena», 40 pesetas.

En Moral, la casa del monte «Piñones de Montevirjo», 40 pesetas.

En Sequera de Fresno, la casa del monte «La Majada», 30 pesetas.

EL GOBIERNO Y LA LIGA CONTRA EL DUELO

Con motivo de la serie de duelos últimamente realizados, el presidente de la Liga antiduelista dirigió enérgicas reclamaciones al Gobierno para que cesase el espectáculo y pidiendo que declarase si estaba ó no dispuesto á que se cumpliesen las leyes que condenan el duelo como delito, El ministro de la Gobernación, en contestación á dichas reclamaciones, ha dirigido al presidente de la Liga el telegrama que copiamos á continuación:

«Ministro Gobernación á barón de Albi.—Gobierno tiene propósito de cumplir leyes y procederá con todo rigor en la forma que las mismas prescriben contra los que cometen delitos duelo».

El presidente del Consejo de ministros le ha dirigido también la siguiente carta:

«Señor barón de Albi.—Muy señor mío y amigo: Quedo informado de su atenta carta y puedo asegurarle que en el asunto origen de aquélla, el Gobierno tiene el inquebrantable propósito de que se aplique el Código con todo rigor. Quedo de usted afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m., *J. López Domínguez*.»

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Para mañana lo está la causa procedente del partido de Segovia, seguida contra Simón de las Heras y su esposa, por el delito de injurias.

Las defensas de los procesados están encomendadas á los letrados señores Rey y Gómez.

FIESTAS EN LA PROVINCIA

EN NAVA DE LA ASUNCIÓN

El domingo empezaron en aquella villa las fiestas anuales al Cristo de la Expiración, resultando muy animadas, y concurriendo á ellas gran número de forasteros.

En la solemne función religiosa, ocupó la sagrada cátedra el ilustrado párroco de Santiuste de San Juan Bautista, don Eusebio Miguel.

de necesitar unos jornales muy caros por la multitud de concausas económicamente perniciosas que pesan sobre la vida nacional, haciéndola de un costo exageradamente alto para todas las clases sociales.

Es cierto que el progreso de la fabricación de Cataluña merece todo género de plácemes; cierto que estos harineros han conseguido adelantos muy dignos de notar; pero todo esto es en el orden relativo de comparación con la molinería nacional del centro.

Para esta competencia su altura les asegura el triunfo, puesto que ciertamente dominan en conocimientos, tenacidad y capital dentro de la esfera mercantil al molturador del interior. Y por si estas superiores condiciones no les fueran bastantes, acudió á prestarles ayuda una política de privilegios y atenciones para los industriales barceloneses, de la que nunca se quejó Castilla, á pesar de suponer tales concesiones, no sólo la odiosa preferencia, sino el acopio de armas de guerra en plaza enemiga, que con las mermaría, andando el tiempo, el poderío castellano.

De este corte son beneficio como el de las tarifas especiales ferroviarias que rigen desde todos los puntos de España en provecho de Barcelona, así para trigos como para harinas, con aplauso general de consumidores y productores, pero que no han tenido su justísimo complemento que aconseja toda lógica y toda conveniencia, estableciendo iguales tarifas de penetración desde la periferia al centro en provecho del sembrador, molturador y consumidor castellano.

Por esto pueden los harineros catalanes recibir trigos y harinas con portes baratísimos y aprovechar

después los más económicos transportes, por mar, compitiendo con sus colegas del interior; en cambio, no puede Castilla ni recibir trigo de los puertos para variar la semilla de sus siembras, ni surtirse de harinas en las épocas de las grandes carestías, sin abonar una tarifa general de esas que sólo en España subsisten.

Así lograron el capital de que hoy alardean, así se instruyeron en asunto tan remunerador alcanzando unos conocimientos que justo es reconocerles.

Comparadas las fábricas de harinas catalanas y en general las de nuestras costas con las fábricas extranjeras, superan á muchas de ellas en calidad, en buen montaje, en *modernismo*, pero muestran notable inferioridad en cuanto á la economía y cantidad de producción.

Hay importantes fabricaciones que rivalizan con la nuestra en la finura de productos; pero la mayoría de los molinos europeos no alcanzan este resultado. En cambio, fábricas como «Les Moulins de Nantes» que elaboran 5.000 fanegas diarias, se benefician con un sistema administrativo de producción económica que les da el campeonato en cuantos mercados se presentan.

La industria de otras naciones une al capital enormísimo de los grandes trus ó sociedades la enseñanza y preparación práctica de muchos años y tiene á su favor el conjunto de circunstancias locales variadísimas y de trascendental influencia, que en sus regiones favorecen y apoyan el desarrollo intelectual.

La maquinaria, de elementos motores, de transportes, de impuestos fiscales, de mano de obra y ciento y

La novillada celebrada el lunes no ofreció lances dignos de mencionarse. El ganado bravo, pero de poco poder, dió bastante juego.

En los bailes de rueda ha habido mucha animación.

El casino «La Amistad» ha dado grandes bailes de sociedad, que han resultado muy lucidos, viéndose en ellos más de ochenta parejas, y un crecido plantel de hermosas y elegantes señoritas de la población y forasteras.

También ha habido bailes de sala en otros locales, estando favorecidos por una gran concurrencia de jóvenes de ambos sexos.

Durante las fiestas no se ha registrado incidente alguno desagradable, lo cual hace el mejor elogio del carácter sensato y hospitalario de aquel vecindario, y del celo y actividad de sus dignas autoridades.

NOTICIAS

De viaje

De regreso de San Sebastián y con dirección á Madrid, ha pasado en el rápido de anteanoche, el Exemo. Sr. Marqués de Miranda de Ebro.

En los ejercicios á oposiciones á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, el Licenciado don Emilio González, Vicerrector de este Seminario, ha pronunciado esta mañana un discurso homilía sobre el capítulo XXII del Santo Evangelio, según San Lucas.

De dicho ejercicio hemos oído hacer grandes elogios.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo don Florentino Virseda, rico propietario y Alcalde de Cabezuela.

Robo de reses lanares

Aprehendidos por la Guardia Civil de Villa de Fuentidueña y convictos y confesos del hecho, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Fuentesoto los sujetos Juan Alvaro Vicente, y Pedro García Paja es, vecinos, el primero de Fuentidueña, y el segundo del citado Fuentesoto por haber robado una res lanar, al vecino de la villa de Fuentidueña Antonio Gimeno.

La res robada con el atestado correspondiente quedó á la disposición del Juzgado municipal.

—De varias piaras pertenecientes á Salvador Siguero y otros varios, todos vecinos del pueblo de Cantespino, que pernoctaban en diferentes sitios del término municipal de aquel pueblo, han robado en la noche del 15 del actual un carnero blanco y 24 cencerros.

La Guardia civil de aquel puesto, practica activas gestiones en averiguación del autor ó autores del robo, sin resultado algunos hasta la fecha.

Ha regresado de Nava de la Asunción, nuestro querido amigo, el distinguido médico y teniente de alcalde, don Antonio Herrero.

Denuncia rural

La guardia civil de Martín Muñoz ha presentado una denuncia en el juzgado municipal de aquel pueblo, contra varios vecinos del mismo, por encontrarles apacentando varias reses de su propiedad en una tierra sembrada de patatas de la propiedad de su convecino Ricardo Pérez.

Se encuentran en Segovia el rico comerciante de Santa María de Nieva don Antonio Escudero y su hermano político Señor Bobillo González.

Becerrada en El Espinar

Se ha concedido permiso por el Sr. Gobernador de la provincia á don Manuel Velao y otros varios vecinos de El Espinar, para celebrar el día 20 del actual, una corrida de becerros, que serán banderilleados por aficionados de aquella población.

¿Robo supuesto?

Del 10 al 11 del actual se cometió un robo importante de mil y pico pesetas, en casa de un comerciante de ultramarinos, de la villa de Coca.

Se sospechaba fueran los autores del citado robo unos quince caballeros que parecieron el día 3 del actual en dicha villa, pero según versiones posteriores se cree se trata de un robo supuesto, porque el comerciante robado, no ha notado falta, sino, en los géneros, que por valor aproximado de la cantidad robada, tenía pendientes de pago, con varias letras protestadas.

Se cree con fundamento que los autores del robo (caso de que haya existido), no son los que se presumían en primer lugar, porque los útiles de que se valieron los rateros para apalancar una ventana fueron un gabilán de hierro y unas cuñas de madera, útiles que sólo los vecinos del pueblo podían conocer donde se encontraban y en segundo lugar porque desde el día 8 fecha en que estuvieron en dicho pueblo, no se les ha vuelto á ver por allí, por unas indagaciones que la guardia civil á ese fin ha practicado.

No obstante, la Guardia civil del puesto de Nieva, practica activas gestiones en averiguación de los hechos.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Se encuentra en esta población, nuestro querido amigo don Hipólito Escobar, Secretario del Ayuntamiento de Navalmanzano.

Denuncia de pesca

La guardia civil del puesto de Nieva ha denunciado ante el juzgado municipal de Santiuste de San Juan Bautista á varios vecinos del citado pueblo, por encontrarles pescando con una manga, en el Río Voltoya el 14 del actual, sin la correspondiente licencia.

Les ocuparon medio kilo de peces, que la guardia civil dió á un pobre de la localidad.

En el Instituto

Mañana jueves 20 del corriente y hora de la nueve y media, darán principio los exámenes de ingreso, continuando al día siguiente á la misma hora.

Cartera municipal

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad nuestro querido amigo don Marcelino Cabello, ilustrado médico de Cabezuela.

Muy de veras lo deploramos y le deseamos un completo y rápido alivio.

Licencias de caza

En el gobierno civil se han expedido á favor de don Domingo García y Victor Bravo Alonso.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de Juan Mateo Sanz, de 46 años, casado y del niño Luis Aragoneses Redondo, de siete días de edad.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón mañana, de siete á nueve de la noche:

Primera parte

Grato recuerdo, paso doble.—N.

El húsar de la guardia, gavota.—Jiménez y Vives.

El perro chico, fantasía.—Valverde y Serrano.

Segunda parte

Solo por ti, mazurka.—Sontullo.

Raymond, sinfonía.—Thomas.

Paso doble sobre motivos Asturianos.—Chapí.

Sucesos locales

Joven fugada

Por el inspector de vigilancia don Faustino Jiménez, han sido conducidas esta mañana á presencia del señor gobernador civil, dos hermanas, por haberse escapado una de ellas, llamada Sabina Reques, del Hospital donde estaba recogida por la Asociación contra la trata de blancas.

Parece ser que la causa de la fuga obedeció á que la hermana mayor de aquella, que hace poco llegó de Madrid, la debió instar á ello.

La joven fugada solo tiene 15 años de edad, y ha sido capturada por el señor inspector en la calle de Pinilla.

Novenario á Ntra. Sra. de la Fuencisla

Todas las tardes, á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario; á continuación la Novena, á la que seguirá el Sermón, terminándose con los Gozos á Nuestra patrona, reserva y salve.

SEÑORES PREDICADORES:

Día 22.—Dr. D. Benito de Frutos, párroco de Santa Bárbara.

Día 23.—Dr. D. Jesús Gozalo, Catedrático del Seminario Conciliar.

Día 24.—D. Martín Velasco, Capellán altarero de la Santa Iglesia Catedral.

Día 25.—Un R. P. Misionero, del J. C. de María.

Día 26.—D. Pablo de Pablos Duque, Capellán de los Establecimientos de Beneficencia.

Día 27.—Lic. D. Claudio Albornos, Catedrático del Seminario Conciliar.

Día 28.—M. I. Sr. Lic. D. Miguel Pérez, Canónigo Lectoral de la S. I. C.

Día 29.—M. I. Sr. Dr. D. Pedro Mendiguren, Canónigo y Provisor del Obispado.

Día 30.—M. I. Sr. Lic. D. Epifanio Marinas, Penitenciario de la S. I. C.

El sábado 29, por la tarde, se cantará una solemne salve.

El domingo 30, último día de novena, se hará la función principal. A las diez y media, misa pontifical que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y sermón á cargo del M. I. Sr. Licenciado D. Gaspar de Andrés, digdidad de maestrescuela de la S. I. C.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 t.)

Moret en Palacio

Esta mañana estuvo en Miramar el expresidente del Consejo señor Moret oon objeto de cumplimentar á la real familia.

Ecos Bilbainos

Comunican de Bilbao que las autoridades han celebrado una conferencia en la que han tratado sobre la conveniencia de levantar el estado de sitio, puesto que ya se halla restablecido el orden.

Con este motivo el ministro de la Gobernación ha celebrado una extensa conferencia con el general Aznar.

Consejo de Ministros

A las cuatro y media de esta tarde se ha reunido el anunciado Consejo; reina expectación por conocer el resultado.

Sobre una ley

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el Consejo del Banco de España con objeto de reformar la ley sobre el Tesoro.

Un proyecto

El círculo mercantil ha presentado al Sr. Navarro Reverter un proyecto sobre la contribución que debe pagar el hielo; el ministro ha contestado que estudiará el asunto y que le llevará á las Cortes.

Las cerillas

El gremio de fabricantes de cerillas ha hecho una visita al ministro de Hacienda, visita relacionada con el nuevo arriendo de este producto.

El ministro manifestó á los visitantes que el asunto tiene que ser conocido por las Cortes

El tratado comercial

Adelantan notablemente los trabajos del tratado franco-español. Los comisionados han recibido varios telegramas favorables, contestando á algunos puntos difíciles que hicieron conocer á las naciones respectivas.

Lances pendientes

Se asegura que hay pendientes dos cuestiones de honor, una entre el general Tovar y el señor Soriano, y otra, entre el señor Armiñán y don Benigno Varela, director del «Diario de Zaragoza».

La huelga coruñesa

El gobernador de la Coruña ha telegrafiado manifestando que puede darse por solucionada la huelga de los obreros del puerto y que la mayoría de estos habían vuelto á reanudar los trabajos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 85
Amortizable al 5 por 100	100'14
Acciones del Banco	484 00
Acciones de Tabacos	395 00

CAMBIOS

París á la vista	11 16
Londres á la vista	27 99

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 20

Santa Susana virgen.

Cultos para mañana

En Corpus.—El ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde, aplicado por el alma de doña Agueda Arévalo de Oiriozola (q. e. p. d)

—En las Dominicas, Rosario al anochecer.

MERCADOS

SEGOVIA 19.

Trigo de 37 á 38.
Centeno 26 y 27.
Cebada 21 y 22.
Poquísimas entradas.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—Unas 700 fanegas de trigo, pagándose á 38'75.

Con tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Corta entrada de trigo que se pagó á 38'50.

Centeno á 25.

Harinas cilindros á 34

Clases buenas y buenas 33'50.

Idem. Corrientes á 33.

El Corresponsal.

Barcelona 18

Ha llegado mucho trigo en las últimas veinticuatro horas pero el mercado continúa en calma.

Se cotizan los trigos:

Salamanca á 39 reales.
Palencia á 39.
Peñafiel á 39 25.

El Corresponsal

Pérdida

En la noche del martes, desde el número 22 de la calle de José Zorrilla, hasta la casa de Contreras, se perdió una pulsera, aro ancho calado.

Se ruega á la persona que la hubiese hallado la entregue en la Administración de este periódico y se gratificará.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres.

Razón, Santa Ana, 10.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, a oportuna subasta para la venta en pública licitación de 13 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real taller de aserrío mecánico en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 14 de Septiembre de 1906.—El Administrador, *B. Cabrera.*

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN POSADA DE SAN PEDRO

DE

Santiago González (El Segoviano)

CAVA BAJA, 28.—MADRID

Habitaciones para viajeros.—Local para carros.—Cuadras para caballerías.

Vinos y comidas.

Cava Baja 41.—MADRID

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

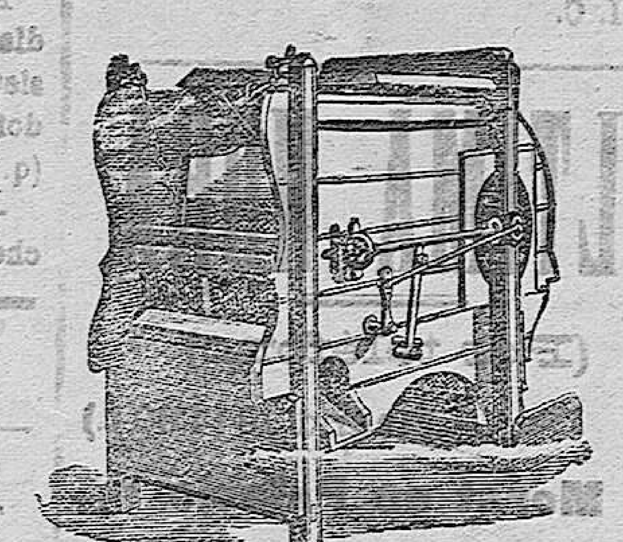
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora ***La Silenciosa***

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

ALQUILER DE MUEBLES

Plazuela Reina Doña Juana, núm. 3.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Pastos para cabras

Se arriendan para 250 ó 300 cabras, desde principios de Octubre hasta mediados de Mayo, en el Monte de Herreros, término de Otero, que se carboneará este invierno próximo.

El Guarda, Atanasio Bernardos, informará en dicho pueblo.

Venta de leñas

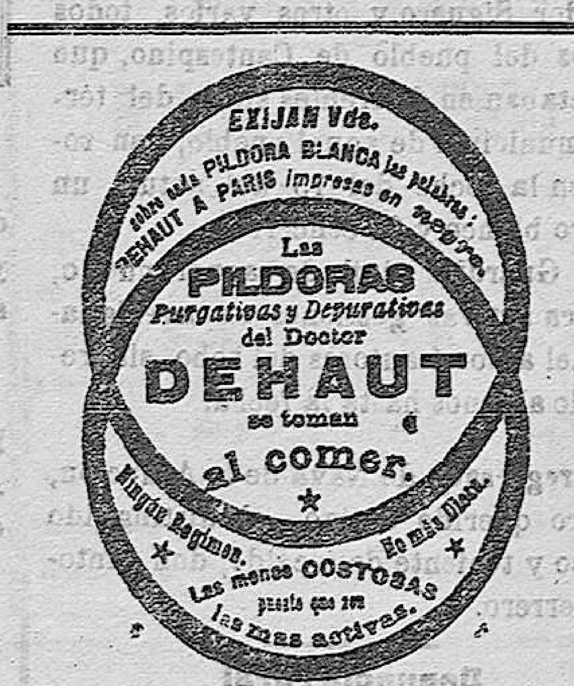
Se venden las leñas de gardavera y algún sauce de un Cuartel de la finca de Temeroso del Otero.

Para tratar de precio y condiciones, con el guarda de la misma José Mañas.

Pérdida

De Sepúlveda á Cantalejo se ha perdido un pequeño rollo de papeles, interesante sólo á su dueño.

Se ruega al que le hubiese hallado le entregue á Esteban Sanz, en dicho Sepúlveda.



BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS